

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA

DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

IMPSATEL DEL ECUADOR S.A.

NUEVA DENOMINACION

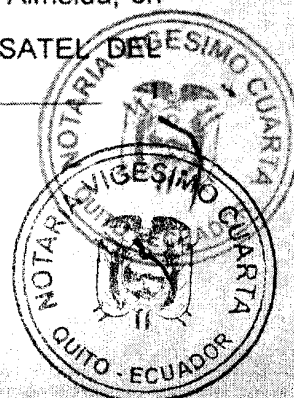
GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.

00000-1

DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes doce de noviembre de dos mil siete, ante mi doctor SEBASTIAN VALDIVIESO, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparece el señor Gustavo Adolfo Loza Almeida en la calidad de gerente general y representante legal de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A., según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una de la que conste el cambio de denominación y reforma del estatuto social la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE.- Comparece el señor Gustavo Adolfo Loza Almeida, en su calidad de gerente general y representante legal de IMPSATEL DEL

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



ECUADOR S.A., según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** a) FEPAO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de julio de mil novecientos noventa y tres. b) FEPAO S.A. cambió de denominación por la de IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el veinte y tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. c) IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito el veinte y uno de febrero de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y uno de marzo de dos mil seis. d) La junta general de accionistas de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. en sesión celebrada el doce de noviembre de dos mil siete resolvió cambiar la denominación de la compañía y reformar su estatuto social, todo ello en los términos contenidos en el acta de la referida junta general de accionistas. **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con estos antecedentes, el compareciente en la calidad antes mencionada, expresamente declara: a) Que cambia la denominación de IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. b) Que reforma el estatuto social de la compañía en los términos del acta de la junta general de accionistas celebrada el doce de noviembre de dos mil siete. c) Que eleva a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada junta general de accionistas celebrada el doce de noviembre de dos mil siete. Usted señor Notario se servirá agregar las

Dr. Sebastián Valdívieso Cueva
NOTARIO

demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública."
HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leído que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

00000: 2


Gustavo Adolfo Loza Almeida
C.C. 1709390692

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



CIUDADANIA 170939065-2
 LOZA ALMEIDA GUSTAVO ADOLFO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 12 JULIO 1968
 012- 0280 09280 H
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1968




ECUATORIANA V464412492
 CASADO MARIA GABRIELA VERA DELGADO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 ADOLFO LOZA
 MARIA TERESA ALMEIDA
 QUITO 25/03/2003
 25/03/2015
 REN 0534515
 Pch



170939065-2
 LOZA ALMEIDA GUSTAVO ADOLFO
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

Quito, 30 de mayo de 2007.

Señor
Gustavo Adolfo Loza Almeida
Ciudad-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía Impsatel del Ecuador S.A. celebrada el día de hoy resolvió ratificar la decisión adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2007 de designarle Gerente General de la compañía para un período estatutario de un año.

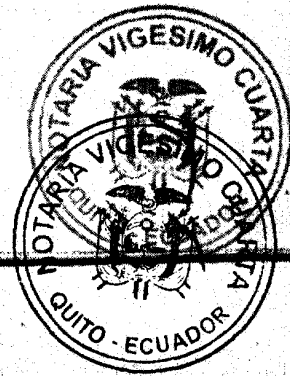
El Gerente General tiene las siguientes atribuciones conforme lo previsto en el artículo 18 del estatuto social vigente:

- 1) Abrir y cerrar cuentas bancarias, girar, aceptar y endosar letras de cambio y otros títulos, valores, depositar, girar cheques y órdenes de pago y protestarlos.
- 2) Intervenir en toda clase de actos y contratos hasta una cuantía de US\$ 990000.3 1'000.000. Para obligar a la compañía en actos o contratos que excedan ese límite necesitará autorización de la Junta General o suscribirá conjuntamente el documento con el Presidente Ejecutivo, salvo que se trate de garantías aduaneras o garantías en juicios, recursos de casación o procedimientos ejecutivos, para lo cual no rigen las limitaciones mencionadas.
- 3) Presentar solicitudes, reclamos, recursos ante cualquier autoridad administrativa, sea aduanera, municipal, provincial, nacional, tributaria o de cualquier otra naturaleza.
- 4) Cobrar los valores adeudados a la compañía y otorgar finiquitos.
- 5) Contratar préstamos hasta el límite indicado en el numeral dos que antecede y firmar los respectivos documentos.
- 6) Conferir poderes especiales.
- 7) Contratar trabajadores, dar por terminados tales contratos, solicitar desahucios y visto buenos.
- 8) Supervisar los bienes de la compañía, así como su contabilidad.
- 9) Comparecer en juicio y nombrar procuradores judiciales.
- 10) Presentar trimestralmente al Presidente Ejecutivo un informe sobre los negocios sociales y cuando éste lo requiera.

Fepao S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 26 de marzo de 1993, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de julio de 1993.

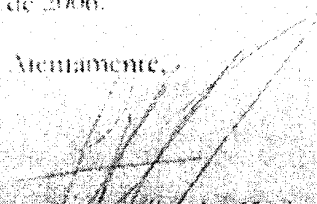
Fepao S.A. cambió de denominación por la de Impsatel del Ecuador S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 23 de noviembre del 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 1 de febrero de 1994.

Impsatel del Ecuador S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigesimo Segundo del Cantón Quito el 21 de



febrero de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de marzo de 2006.

Atentamente,


Dr. Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de Impsarel del Ecuador S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Gustavo Adolfo Loza Almeida
C.C. 170939069-2



Con esta fecha quedo inscrito el presente
Documento bajo el No. 5621 del Registro
de Nombramiento. Folio No. 138
Quito, a 1 JUN. 2007
REGISTRO MERCANTIL


Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DE LA COMPAÑIA
IMPSATEL DEL ECUADOR S.A.

En Quito, a 12 de noviembre del 2007, a las 12h00, en las oficinas del despacho Corral & Rosales ubicadas en la calle Robles 653 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, Piso 12, asiste el Dr. Xavier Rosales a nombre y en representación de las compañías GC Impsat Holdings II Ltd. y GC Impsat Holdings III Ltd. las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Impsatel del Ecuador S.A.

Preside la junta el señor Xavier Rosales y actúa como secretario Ad-hoc el señor Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
GC Impsat Holdings II Ltd. (Representada por el Dr. Xavier Rosales)	2'208.889	2'208.889
GC Impsat Holdings III Ltd. (Representada por el Dr. Xavier Rosales)	2	2
TOTAL	2'208.891	2'208.891

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

La Junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.-

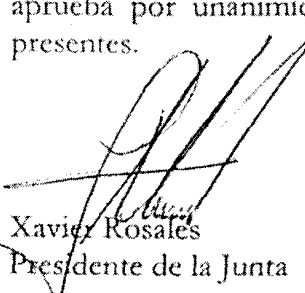


El Presidente propone a la junta, que a efecto de utilizar la denominación que el grupo ha adoptado a nivel mundial, la compañía cambie su actual denominación por la de "GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.", lo cual la junta acepta por unanimidad.

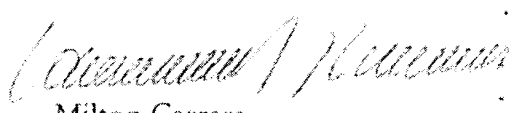
Como consecuencia de lo anterior la junta con todos los votos a favor resuelve además reformar los artículos 1 y 3 del estatuto social de la compañía en donde en lugar de "IMPSATEL DEL ECUADOR S.A." dirá "GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A."

La junta general por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General o a quien haga sus veces para que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la junta general.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12h30. Firman todos los presentes.



Xavier Rosales
Presidente de la Junta



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
AMPLIACION DE DENOMINACION
OFICINA: Quito

NÚMERO DE TRÁMITE: 7159906
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CARRERA PROANO MILTON EDUARDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 11/10/2007 09:20:47

00000 5

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DEL PLAZO DE LA DENOMINACION QUE
SE DETALLA A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.
APROBADO

SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPIRA EL: 07/12/2007

DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA
AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA. MARÍA ELENA ARGUELLO
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL





MINISTERIO INTERIOR DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

FORMULARIO: 01/01/2001

EMPRESA: GABRIEL DEL ECUADOR S.A.

TIPO DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
NOMBRE DE LA EMPRESA: GUSTAVO ABOLFO

FECHA DE EMISIÓN: 04/09/2009
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/05/2007

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

RESUMEN DE LOS DATOS BÁSICOS, DATOS ESTRUCTURALES DE INFORMACIÓN POR VALORES

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

EMPRESA: GABRIEL DEL ECUADOR S.A. - Pertenencia: CHAMPICRUZ (LA CONCEPCION) - Ciudad: INACUITO ALTO
Código de identificación: 00000000000000000000 - Información: CE-E - Dirección: URB. INACUITO ALTO - Referencia: Ubicación: A
Código de identificación: 00000000000000000000 - Teléfono Trabajo: 0222641191 - Fax: 023315470 - Apellido
Nombre: GUSTAVO ABOLFO

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

REGISTRO DE EMPRESAS REGISTRADAS: 22/01/01 - 007

ABIERTOS: 3
CERRADOS: 0

EMPRESA: GABRIEL DEL ECUADOR S.A. - REGIONAL NOROCCIDENTAL

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRINCIPAL

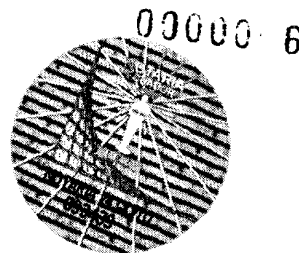
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

EMPRESA: GABRIEL DEL ECUADOR S.A. - Lugar de emisión: GUSTAVO ABOLFO Y RAMIREZ DIAZ - Fecha y hora: 07/05/2007 04:05:13

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-



Dr. Sebastián Valdivia
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION
DE LA COMPAÑIA IMPSATEL DEL ECUADOR S.A., POR LA
DE GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. Y
REFORMA DE ESTATUTOS.**

1. ANTECEDENTES.- La compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. originalmente denominada FEPAO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de marzo de 1993, aprobada mediante Resolución No. 670 de 13 de abril de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio de 1993.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. y reforma de estatutos otorgada el 12 de noviembre del 2007 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004732 de 22 de noviembre del 2007.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Gustavo Adolfo Loza Almeida, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004732 de 22 de noviembre de 2007 aprobó el cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución con la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para el presente acto societario se reforman los artículos 1 y 3 del Estatuto Social de la compañía, en donde en lugar de IMPSATEL DEL ECUADOR S.A., dirá: GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.

Quito, 22 de Noviembre de 2007

FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION
DE LA COMPAÑIA IMPSATEL DEL ECUADOR S.A., POR LA
DE GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. Y
REFORMA DE ESTATUTOS.**

00000 7

1. ANTECEDENTES.- La compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. originalmente denominada FEPAO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de marzo de 1993, aprobada mediante Resolución No. 670 de 13 de abril de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio de 1993.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. y reforma de estatutos otorgada el 12 de noviembre del 2007 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004732 de 22 de noviembre del 2007.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Gustavo Adolfo Loza Almeida, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004732 de 22 de noviembre de 2007 aprobó el cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución con la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Por el presente acto societario se reforman los artículos 1 y 3 del Estatuto Social de la compañía, en donde en lugar de IMPSATEL DEL ECUADOR S.A., dirá: GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.

Quito, 22 de Noviembre de 2007

FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA IMPSATEL DEL ECUADOR S.A., POR LA DE GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. originalmente denominada FEPAO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de marzo de 1993, aprobada mediante Resolución No. 670 de 13 de abril de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio de 1993.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. y reforma de estatutos otorgada el 12 de noviembre del 2007 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004732 de 22 de noviembre del 2007.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Gustavo Adolfo Loza Almeida, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004732 de 22 de noviembre de 2007 aprobó el cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución con la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Por el presente acto societario se reforman los artículos 1 y 3 del Estatuto Social de la compañía, en donde en lugar de IMPSATEL DEL ECUADOR S.A., dirá: GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.

Quito, 22 de Noviembre de 2007

FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



00000 8

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. 07.Q.IJ.004732 de noviembre 22 del 2007, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre del 2007, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.; y, la reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 14 del 2007


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIA GENERAL


GdeE/KgdeC



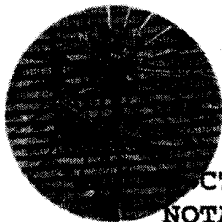
RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Francisco Arellano Raffo, Superintendente de Compañías, según Resolución Número 07.Q.II.004732, de fecha veinte y dos de noviembre del dos mil siete, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Cambio de denominación de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A. por la de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A., y la Reforma de Estatutos, celebrada en esta Notaria el doce de noviembre del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, diecisiete de diciembre del dos mil siete.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ
DE LAS ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA**
DENOMINADA FEPAO S.A. OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 26 DE
MARZO DE 1993. SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA
COMPAÑIA IMPSATEL DEL ECUADOR S.A, POR LA DE GLOBAL
CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A, Y LA REFORMA DE 00000 9
ESTATUTOS. MEDIANTE RESOLUCIÓN No.07.Q.IJ.004732, EMITIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 22 DE
NOVIEMBRE DEL 2007. QUITO, A 19 DE DICIEMBRE DEL 2007.



CTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

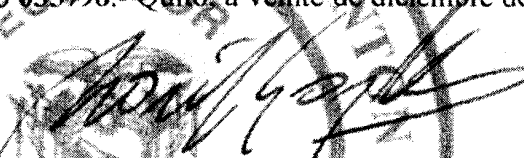




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 22 de noviembre de 2.007, bajo el número **3795** del Registro Mercantil, Tomo 138.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1540** del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, a fs. 2635, Tomo 124 y **213** del Registro Mercantil de uno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 443, Tomo 125.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "IMPSATEL DEL ECUADOR S.A." por la de "**GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el doce de noviembre del año dos mil siete, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **035798**.- Quito, a veinte de diciembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-